

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, dieciséis de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	688
Radicado:	760013110012-2020-0049-00
Proceso:	UNION MARITAL DE HECHO
Demandante:	CARMENZA VALDERRAMA CABRERA
Demandado:	HORACIO GUILLERMO CASTILLO ANGULO Y JUSTINA MARIELA LANDAZURY ARBOLEDA
Tema y subtemas:	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte solicitante, el escrito aportado por la CLINICA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, en el que aportan la historia clínica del causante BILLER RODRIGO CASTILLO LANDAZURY.

Ver link: [082 09032023MemorialRespuestaClinicaNSR.pdf](#)

NOTIFIQUESE,
ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(6)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: 298e556e996dff28437c4ebb910ad6cfd16fb7b82648eda404fa6eeb72ff5e73
Documento generado en 16/03/2023 01:44:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>